

LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS



Derivado de la pandemia por COVID-19 que estamos viviendo y ante la necesidad de retomar actividades académicas de manera presencial, es que hemos propuesto los siguientes lineamientos para garantizar un regreso seguro, tanto para las y los estudiantes, docentes y personas en los distintos escenarios de inmersión, al realizar prácticas y actividades académicas externas (PAE). Reconocemos la importancia que éstas tienen para la formación de las y los estudiantes en el desarrollo de diversas competencias y de la relevancia de continuar con la labor de acompañamiento a los diversos espacios de inmersión.

Es importante considerar que, de acuerdo con lo que ha estipulado la autoridad competente, las prácticas académicas externas serán posibles cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y la asistencia será voluntaria. Es por ello, que tanto docentes como estudiantes podrán decidir personal y voluntariamente si asisten a una práctica académica externa de forma presencial y/o híbrida, u optan por una práctica a distancia.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

FIGURAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO

- Estudiantes: pertenecientes a los programas de TSU, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Iberoamericana
- Responsable de Prácticas y Actividades Académicas Externas (Coordinaciones y Jefaturas de Prácticas de la Universidad)
- Docentes: profesores de tiempo completo y asignatura de la Universidad.
- Escenario de Inmersión (Instituciones, empresas, hospitales, etc.)
- Prácticas y Actividades Académicas Externas (Estadías, prácticas profesionales, internado, servicio social, proyectos vinculados, entre otros.)

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS DE INMERSIÓN (EI)

Un criterio fundamental para determinar la posibilidad de tener una práctica académica externa de forma presencial es la necesidad y disposición de los distintos escenarios de inmersión, así como las condiciones necesarias para tal fin.

Con base a lo que estipula la autoridad competente, se propone que se sigan la mayoría de las siguientes consideraciones:

- a) Se requiere contar con un filtro sanitario a la entrada de sus instalaciones para la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial con base 70% de alcohol. En caso de que el personal a cargo del filtro detecte temperaturas mayores a 37.5 °C o síntomas visibles relacionados a COVID-19 en cualquiera de las personas que ingrese al escenario de inmersión deberá exhortar a que se resguarde en su domicilio y se comunique al servicio telefónico LOCATEL (55-5658-1111), a través del servicio SMS con la palabra "covid19" al 51515 o a cualquier otro que pongan a disposición las autoridades responsables, con el fin de que la autoridad competente dé el seguimiento correspondiente y ordene las medidas sanitarias que se deban tomar.
- b) Asegurar un flujo continuo de las personas. Es decir, por cada egreso permitir un ingreso, sin superar la capacidad máxima determinada, con el objeto de evitar la aglomeración de personas. Si el inmueble cuenta con 2 accesos, deberá habilitar uno de manera exclusiva para el ingreso y otro de manera exclusiva para la salida. En el caso de que sólo se cuente con un acceso, utilizado para entrada y salida, éste deberá dividirse, marcando el sentido de circulación para el ingreso y para la salida.
- c) Establecer un horario escalonado de ingreso para las personas que se encuentren colaborando en las instalaciones del escenario de inmersión a fin de limitar al mínimo necesario su estadía y la formación de aglomeraciones en los espacios de trabajo.
- d) Se debe mantener la sana distancia de 1.5 m en todo momento.
- e) Uso obligatorio de cubrebocas durante toda la jornada y para todas las personas que ingresen a las instalaciones del escenario de inmersión debiendo ésta supervisar su correcta colocación.
- f) Procurar el lavado frecuente de manos, la aplicación de gel antibacterial y el uso de guantes desechables para la manipulación del dinero en efectivo, cheques y/u otro instrumento que se maneje en caja, así como



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

para el intercambio de papeles, documentos y papetería. Para ello y dentro de lo posible, deberá garantizar la disposición y abasto de estos insumos, y de cualquier otro material de limpieza necesario, para que las personas que se encuentren colaborando en sus instalaciones puedan usarlo cuando lo requieran.

- g) Realizar rondas de limpieza y desinfección intensiva en todas las áreas y particularmente en las zonas de mayor riesgo ya sea por el alto flujo o por ser un espacio cerrado, utilizando los productos de limpieza adecuados para evitar la propagación del virus. Se aconseja mantener las áreas de trabajo lo más despejadas posible para facilitar su limpieza.
- h) Evitar compartir equipos y herramientas de trabajo, tales como son el equipo de cómputo, tabletas, artículos de papelería, equipo de protección personal, entre otros.
- i) No ofrecer bebidas ni alimentos, ni entregar objetos que no se puedan limpiar fácilmente, como periódicos, volantes o revistas.
- j) Asegurar la ventilación natural de los espacios: abrir puertas y ventanas para la correcta dirección del aire. En edificios con ventilación mecánica, se deberá mantener la ventilación las 24 horas los 7 días de la semana debiendo dar mantenimiento continuo.

Es por ello que se propone el siguiente proceso:



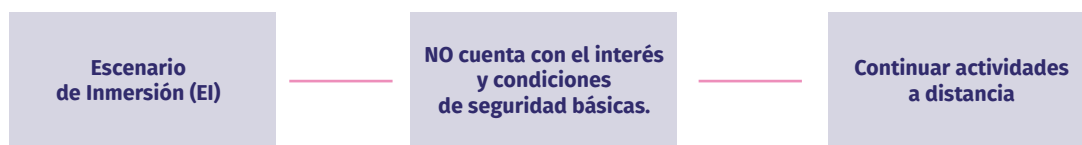
Una vez que los distintos escenarios de inmersión expresen su interés y necesidad de recibir a estudiantes y docentes para que realicen la práctica o actividad académica externa definida previamente, es importante que el Responsable de las Prácticas o Actividades Académicas Externas solicite y/o conozca los protocolos de seguridad que poseen. Así mismo, es necesario que les comunique que ante un posible cambio de semáforo epidemiológico y/o ante la presencia de un caso positivo de COVID; ya sea dentro del escenario o por parte de las y los alumnos y docente de la Ibero, el trabajo se realizaría de manera a distancia el tiempo que sea necesario.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

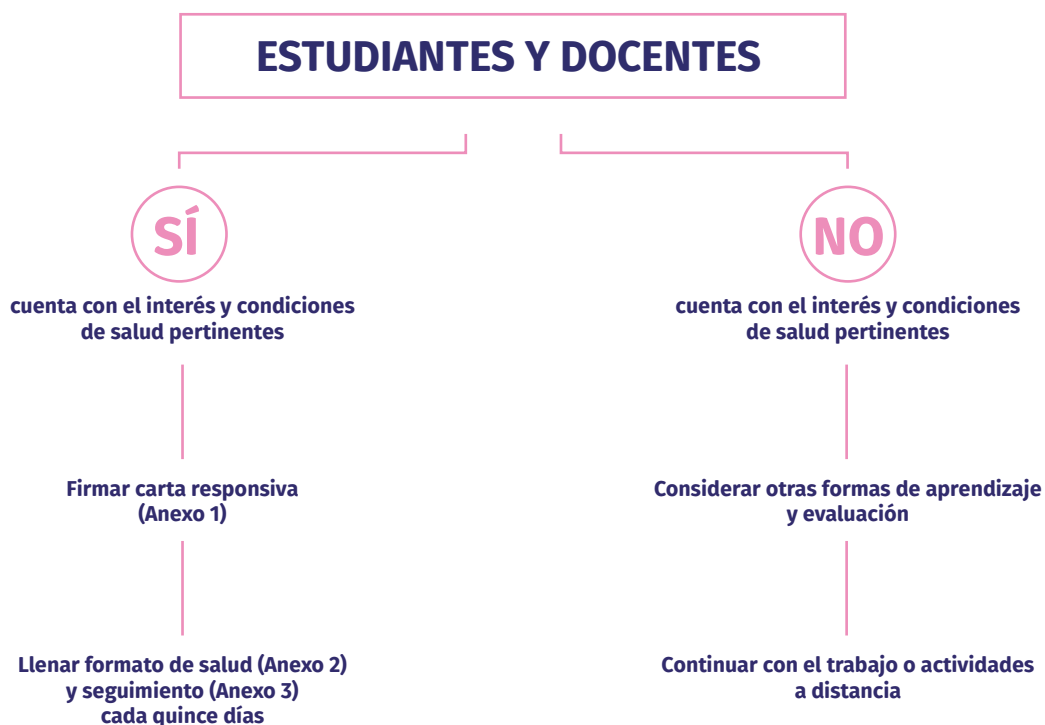
En el caso de que los Escenarios de Inmersión soliciten la firma de una carta de deslinde de responsabilidades por parte de las y los docentes y estudiantes, será necesario que una vez que lo hagan, se les tome foto y se les haga llegar a el/la Responsable de Prácticas o Actividades Académicas de la Ibero, quien, en caso de ser necesario, consultará con la Oficina Jurídica.

Si los EI no cuentan con la necesidad, interés y/o condiciones de seguridad básica, se mantendría la Práctica o Actividad Académica Externa en modalidad a distancia.



ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A LA PAE

Una vez que se ha determinado que es posible que un escenario de inmersión reciba estudiantes y/o docentes para que se lleven a cabo las prácticas académicas externas, es importante iniciar el siguiente proceso con las y los estudiantes y docentes.



En el caso de que las y los estudiantes, y docentes cuenten con el interés y condiciones de salud para acudir al EI a realizar las prácticas o actividades académicas externas, en primer lugar tendrán que firmar de manera



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

autógrafa la [Carta responsiva](#) (Anexo 1) de acuerdo al instructivo que se adjunta a la misma y que quedará bajo resguardo del Responsable de cada Área de Prácticas o Actividades Académicas Externas de la Universidad. En un segundo momento, será necesario que tanto la o el docente, y las y los estudiantes respondan la [Encuesta electrónica de salud](#) (Anexo 2) cuyo vínculo <https://forms.office.com/r/WsixscXu5r> se ubicará en la página Regreso Seguro IBERO 2021 https://regresoseguro.ibero.mx/?_ga=2.181144103.1647141718.1625501210-658738094.1617812172, al inicio del semestre, y posteriormente, cada quince días, la [Encuesta de seguimiento](#) (Anexo 3) <https://forms.office.com/r/wBCYx9dcVH>

Para estar en posibilidad de realizar una práctica o actividad académica externa, será necesario que tanto docentes como estudiantes se encuentren en buen estado de salud y deseen acudir. En el caso de que alguno no cumpla con estas condiciones, se mantendrá la práctica o actividad académica externa a distancia.

CONTAGIO POR COVID-19

Considerando que es posible que una vez iniciadas las actividades en los distintos escenarios de inmersión, pueda presentarse un caso positivo de Covid-19, tanto por parte de las y los alumnos, docentes y/o personas dentro del escenario, se deberán seguir las acciones a continuación:



Cuando exista la sospecha o confirmación de que hay un docente, estudiante o persona del escenario de inmersión, que puede resultar positivo a Covid-19, lo primero será avisar al docente (en caso de ser estudiante), al responsable dentro del escenario de inmersión y al Responsable de Prácticas o Actividades Académicas Externas de la Universidad. A partir de ese momento, las y los alumnos y docentes se retirarán del EI y continuarán la práctica académica externa a distancia, hasta que las condiciones permitan que se regrese a realizarla de forma presencial.

Una vez que se ha interrumpido el trabajo presencial y se ha vuelto a tener el trabajo a distancia, será necesario que se vuelva a responder la [Encuesta electrónica de salud](#) enunciada en el apartado anterior para regresar a tener actividades presenciales en el EI (Anexo 2).



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

Un aspecto importante a considerar en las PAE, está relacionado con la evaluación y acreditación de las materias asociadas, ya que en su mayoría, la parte de trabajo en el escenario de inmersión es fundamental. Es por lo anterior que es importante que se flexibilicen los criterios tanto de evaluación como de asistencia durante este periodo de transición hacia las prácticas y actividades presenciales. Es competencia de cada Área Responsable de las Prácticas o Actividades Académicas Externas revisar y actualizar su reglamentación, crear sus nuevos criterios, considerando siempre, que es un proceso de ajuste, donde las condiciones que permitan la asistencia al El y el desarrollo de la práctica o actividad, pueden variar.



CONSIDERACIONES DE ACUERDO CON LAS FIGURAS INVOLUCRADAS EN LAS PAE:

1. Responsable de las Prácticas o Actividades Académicas Externas por área de la Universidad

- 1.1. A su cargo estará validar y determinar cuál El cuenta con las condiciones para realizar prácticas académicas a distancia de manera presencial.
- 1.2. Confirmará con las y los docentes quiénes deseen de forma voluntaria y cuenten con el estado de salud necesario, para acompañar a las y los alumnos en la práctica académica externa.
- 1.3. A su cargo estará hacer llegar a las y los docentes la [Carta responsiva](#) para que sea firmada tanto por ellas y ellos, como por el estudiantado. Una vez firmadas, las resguardará físicamente para cualquier situación donde pudieran requerirse.
- 1.4. Sobre la [Encuesta electrónica de salud](#), será la o el responsable de comunicarlo a las y los docentes y alumnos para su debido llenado y resguardo.
- 1.5. Ante un eventual caso de Covid 19, será notificado por parte del docente y tomará las medidas establecidas en el presente documento.
- 1.6. En el caso que así lo determine el Área, será el encargado realizar las modificaciones que consideren pertinentes a sus reglamentos y normativa.

2. Docentes

- 2.1. Su asistencia presencial a los El para la realización de prácticas o actividades académicas externas será voluntaria.
- 2.2. Será responsable de que las y los estudiantes firmen la [Carta responsiva](#) y contesten la [Encuesta electrónica de salud](#) y la [Encuesta de seguimiento](#).
- 2.3. Será el encargado de hacer llegar al Responsable de Prácticas o Actividades Académicas Externas del área las cartas responsivas firmadas.
- 2.4. Comunicar a los estudiantes desde el inicio del semestre las acciones a seguir en caso de que se presente un contagio por Covid-19, enfatizando la posibilidad de que se continúe la práctica o actividad a distancia.
- 2.5. Deberá considerar diversas formas de evaluación y criterios de asistencia, ya que las condiciones de la práctica pueden modificarse durante el semestre.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS

2.6. Ante un posible caso de contagio por Covid-19, tanto propio, de las y los estudiantes o de alguna persona en el EI, notificará al Responsable de Prácticas o Actividades Académicas Externas del Área de la Universidad.

3. Estudiantes

- 3.1. Comprometerse a respetar las implicaciones que tendría realizar una práctica o actividad académica externa de forma presencial.
- 3.2. Firmar la [Carta responsiva](#).
- 3.3. Contestar la [Encuesta electrónica de salud](#) y la [Encuesta de seguimiento](#).
- 3.4. Seguir las medidas sanitarias del espacio de inmersión.
- 3.5. Considerar los criterios de asistencia y evaluación planteados por el área responsable y la/el docente.
- 3.6. Notificar a la/el docente de un posible contagio por Covid-19 y seguir los lineamientos establecidos en el presente documento.

4. Espacios de inmersión

- 4.1. Se comprometen a compartir sus protocolos para un regreso seguro.
- 4.2. Informar al docente o a su vínculo dentro de la Universidad de contagios dentro del espacio de inmersión.

DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN

Una vez aprobados los lineamientos de regreso seguro de PAE, elaborar una presentación o infografía donde se indiquen los procesos que deberá seguir cada figura, considerando las opciones de actividades presenciales a distancia que se establezcan al momento por las autoridades de salud.

En un Drive estarán disponibles los formatos y cartas necesarias para cada proceso. La presentación puede vincularse a la página Regreso Seguro IBERO 2021.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los presentes lineamientos son de carácter general y es responsabilidad de cada área de la Universidad que realiza algún tipo de Práctica o Actividad Académica Externa adaptarlos para su implementación, considerando la heterogeneidad de los procesos y objetivos que distinguen a cada una.



ANEXO 1:

CARTA RESPONSIVA COVID-19 ESTUDIANTES

CARTA RESPONSIVA PARA INGRESO A LAS INSTALACIONES DE

DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

_____, _____, a _____ de _____ de 202 ____.

PRESENTE

En el marco del (la) _____ que efectúo, informo que los compromisos relacionados con los proyectos y/o actividades a realizar requieren la asistencia a sus instalaciones, concretamente en el periodo comprendido del _____ de _____ de 202__ al _____ de _____ de 202__, durante los días _____ en un horario de las _____ a las _____ horas .

Cabe destacar que, durante este periodo de contingencia, asumiré las medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID- 19 al interior la "INSTITUCIÓN", tales como usar cubrebocas, lavar manos, aplicar gel antibacterial de manera continua, conservar la sana distancia en las instalaciones y tomar las precauciones necesarias durante los traslados correspondientes. De igual forma, respetaré los protocolos de ingreso, permanencia y egreso a las instalaciones, establecidos por la "INSTITUCIÓN", así como las leyes, reglamentos, normas oficiales, disposiciones administrativas y demás normas relativas. Lo anterior, en virtud de garantizar mi propia seguridad y la del personal que labora en la "INSTITUCIÓN". Yo _____, estudiante de la licenciatura en _____, con número de cuenta _____, manifiesto que estoy consciente que durante el ingreso y estancia en las instalaciones de la "INSTITUCIÓN", pongo en riesgo mi salud debido al posible contagio de COVID-19. Por tal, hago constar que asumo de manera personal ese riesgo y deslindo completamente a la Universidad Iberoamericana, A.C. y a la "INSTITUCIÓN", así como a cualquiera de sus funcionarios de cualquier posibilidad de contagio hacia mi persona. Asimismo, expreso que permaneceré en dichas instalaciones bajo mi propio riesgo y completa responsabilidad.

FIRMA: _____

NOMBRE COMPLETO: _____

TESTIGOS

Firma

Nombre

Firma

Nombre



ANEXO 2: ENCUESTA ELECTRÓNICA DE SALUD

Con la intención de contar con más información que nos permita fortalecer los protocolos para la prevención del COVID-19, te pedimos por favor que contestes la siguiente encuesta.

1. Número de cuenta/nómina _____
2. Nombre completo _____
3. Docente Alumno
4. Programa Académico _____

VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2

Vacuna preventiva contra la COVID-19

5. ¿Te aplicaste alguna vacuna?
 Sí No
6. ¿Cuál? (Catálogo de vacunas)
 CanSino Sinovac CureVac AG
 Pfizer BioNTech Janssen/Johnson & Novavax
 AstraZeneca Johnson
 Sputnik V Moderna
7. ¿Cuándo? (Fecha) _____

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Enfermedades asociadas a casos graves por COVID-19

8. Señala si tienes alguna o algunas de las siguientes condiciones o enfermedades (Catálogo)
 Diabetes mellitus Enfermedad renal crónica Sobrepeso u obesidad
 EPOC (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica) Infección por VIH Embarazo
 Asma Cáncer Lactancia
 Hipertensión arterial Estados patológicos con Ninguna
tratamiento inmunosupresor
 Enfermedad cardiovascular o cerebrovascular
9. ¿Has presentado alguno de los siguientes síntomas?
 Fiebre Diarrea Ojos irritados
 Tos seca Vómito Coloración azulada,
labios y dedos
 Dolor de cabeza Secreción nasal (moco)
 Dolor de garganta Dolor muscular o de pecho
 Dificultad respiratoria Falta de olfato y/o gusto



ANEXO 2: ENCUESTA ELECTRÓNICA DE SALUD

10. ¿Has estado en contacto sin medidas de protección (cubre bocas, sana distancia) con personas con COVID-19 en los últimos 15 días?

- Sí No

11. ¿Has estado en contacto sin medidas de protección (cubre bocas, sana distancia) con personas sospechosas de COVID-19 en los últimos 15 días?

- Sí No

12. ¿Te has realizado una prueba de tipo PCR para detectar COVID-19 en los últimos 40 días?

- Sí No

13. ¿Cuál fue el resultado de la prueba que te realizaste?

- Positivo Negativo

14. Afirmas estar en condiciones óptimas de salud para realizar algún tipo de práctica académica externa (Estadías, prácticas profesionales, internado, servicio social, proyectos vinculados, entre otros.)

- Sí No

15. Condiciones:

Antes de ingresar al escenario de inmersión (EI) deberás someterte al proceso de revisión en el filtro sanitario que se indique.

Deberás portar cubre bocas en todo momento y acatar las medidas de salud pertinentes.

En caso de presentar algún cambio en tu condición de salud, deberás reportarlo a tu docente y/o responsable de prácticas académicas externas.

La vigencia de la presente encuesta es de 14 días naturales a partir de su elaboración y deberás contestar una nueva a partir del día 15 para continuar con tus prácticas académicas externas de manera presencial.

Acepto los términos y condiciones.

Acepto el aviso de privacidad.



ANEXO 3: ENCUESTA DE SEGUIMIENTO

1. ¿En los últimos quince días ha cambiado tu condición de salud? (Si/no) Si la respuesta es NO, pasa a la pregunta número tres.
2. ¿Has presentado alguno de los siguientes síntomas?

<input type="radio"/> Fiebre	<input type="radio"/> Diarrea	<input type="radio"/> Ojos irritados
<input type="radio"/> Tos seca	<input type="radio"/> Vómito	<input type="radio"/> Coloración azulada, labios y dedos
<input type="radio"/> Dolor de cabeza	<input type="radio"/> Secreción nasal (moco)	
<input type="radio"/> Dolor de garganta	<input type="radio"/> Dolor muscular o de pecho	
<input type="radio"/> Dificultad respiratoria	<input type="radio"/> Falta de olfato y/o gusto	
3. ¿Has estado en contacto sin medidas de protección (cubre bocas, sana distancia) con personas con COVID-19 en los últimos 15 días?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------
4. ¿Has estado en contacto sin medidas de protección (cubre bocas, sana distancia) con personas sospechosas de COVID-19 en los últimos 15 días?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------
5. ¿Te has realizado una prueba de tipo PCR para detectar COVID-19 en los últimos 40 días?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------
6. ¿Cuál fue el resultado de la prueba que te realizaste?

<input type="radio"/> Positivo	<input type="radio"/> Negativo
--------------------------------	--------------------------------
7. Afirmas estar en condiciones óptimas de salud para realizar algún tipo de práctica académica externa (Estadías, prácticas profesionales, internado, servicio social, proyectos vinculados, entre otros.)

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------
8. Condiciones:

Antes de ingresar al escenario de inmersión (EI) deberás someterte al proceso de revisión en el filtro sanitario que se indique.

Deberás portar cubre bocas en todo momento y acatar las medidas de salud pertinentes.

En caso de presentar algún cambio en tu condición de salud, deberás reportarlo a tu docente y/o responsable de prácticas académicas externas.

La vigencia de la presente encuesta es de 14 días naturales a partir de su elaboración y deberás contestar una nueva a partir del día 15 para continuar con tus prácticas académicas externas de manera presencial.

Acepto los términos y condiciones.
Acepto el aviso de privacidad.



**LINEAMIENTOS GENERALES
PARA REGRESO SEGURO DE PRÁCTICAS
Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTERNAS**